

2.1.2 Clasificación conforme a la Directiva 67/548/CEE

Xi – Irritante

2.2 Elementos de la etiqueta

2.2.1 Etiquetado conforme al Reglamento (CE) 1272/2008

Palabra de advertencia: Peligro

Pictogramas de peligro:



Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea

H318: Provoca lesiones oculares graves

H335: Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P280: Llevar guantes / prendas/ gafas / máscara de protección

P305+P351+P310: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ó a un médico

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

P261: Evitar respirar el polvo/ el aerosol

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar

P501: Eliminar el contenido / el recipiente conforme con la reglamentación local/regional/nacional/internacional aplicable

2.2.2 Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/CEE

Indicación de peligro:

Xi Irritante

Frasas de Riesgo:

R37: Irritante para las vías respiratorias

R38: Irritante para la piel

R41: Riesgo de graves daños oculares

Frasas de Seguridad:

S2: Mantener fuera del alcance de los niños

S25: Evitar el contacto con los ojos

S26: En el caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua y solicitar ayuda médica

S37: Usar guantes adecuados

S39: Usar protección para ojos y cara

2.3 Otros peligros

La sustancia no cumple el criterio de sustancia PBT o vPvB.
No se han identificado otros riesgos.

3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

3.1 Sustancias

Constituyente principal

Nombre: Óxido de Calcio

NºCAS: 1305-78-8

Nº EINECS: 215-138-9

Impurezas

No existen impurezas relevantes para la clasificación y etiquetado.

4. PRIMEROS AUXILIOS:

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendación general

No se conocen efectos retardados. Consultar al médico para todas las exposiciones excepto para las de menor importancia.

Tras la inhalación

Evitar la producción de polvo y retirar a la persona afectada hacia una zona con aire limpio. Conseguir, urgentemente, ayuda médica.

Tras el contacto con la piel

Limpiar la superficie contaminada despacio y con un cepillo suave para retirar los restos de producto. Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua. Quitar la ropa contaminada. Solicitar ayuda médica si es necesaria.

Tras el contacto con los ojos

Aclarar los ojos inmediatamente con agua abundante. Conseguir, urgentemente, ayuda médica.

Tras la ingestión

Limpiar la boca con agua. Beber abundante agua. NO provocar el vómito. Buscar ayuda médica inmediata.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El Óxido de Calcio no presenta toxicidad aguda vía oral, cutánea, o por inhalación. La sustancia se clasifica como irritante para la piel y para las vías respiratorias, e implica un riesgo de grave daño ocular. No hay preocupación por efectos sistemáticos adversos porque los efectos locales (efecto del pH) son los principales peligros para la salud.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Seguir las recomendaciones dadas en la sección 4.1

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1 Medios de extinción

5.1.1 Medidas de extinción adecuadas

Medidas de extinción adecuadas: El producto no es combustible. Usar extintor de polvo, de espuma carbónica o de gas carbónico para extinguir el fuego circundante.

Usar las medidas de extinción que son adecuadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante.

5.1.2 Medidas de extinción no adecuadas

No usar agua. Evitar la humidificación..

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El Óxido de Calcio reacciona con el agua y genera calor. Esto puede causar riesgo de incendio.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Evitar la generación de polvo. Usar respiradores. Usar medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Asegurar una ventilación adecuada.
Mantener los niveles de polvo al mínimo.
Mantener alejadas a las personas sin protección

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa – llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

Evitar la inhalación de polvo – asegurar una ventilación suficiente o utilizar equipo de respiración adecuado, llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

Evitar la humidificación.

6.1.2 Para el personal de emergencia

Mantener los niveles de polvo al mínimo.

Asegurar una ventilación adecuada.

Mantener alejadas a las personas sin protección

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa – llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

Evitar la inhalación de polvo – asegurar una ventilación suficiente o utilizar equipo de respiración adecuado, llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido. Mantener el producto en lugar seco. Cubrir la zona para evitar el polvo. Evitar derrames incontrolados que puedan contaminar el agua (incrementa el pH). Un derrame accidental importante que contamine las aguas debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

En todos los casos evitar la formación de polvo.
Conservar el material tan seco como sea posible.
Recoger el producto mecánicamente en vía seca.
Utilizar un equipo de aspiración con vacío o una pala mecánica introduciendo el material recogido en sacos.

6.4 Referencia a otras secciones

Para más información sobre controles de exposición / protección personal o consideraciones relativas a la eliminación, verifique las secciones 8 y 13 y el Anexo de esta ficha de seguridad.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:

7.1 Precauciones para una manipulación segura

7.1.1 Medidas de protección

Evitar el contacto con piel y ojos. Llevar equipo de protección (referidos en la sección 8 de esta ficha de seguridad). No llevar lentes de contacto cuando se maneja este producto. También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo. Mantener los niveles de polvo al mínimo. Minimizar la generación de polvo. Evitar el polvo utilizando ventilación o filtros adecuados en los lugares donde se manipule. Siempre que se pueda es mejor la manipulación mecánica. Cuando se manipulen los sacos, se deben seguir las precauciones de los riesgos que aparecen en la Directiva del Consejo 90/269/CEE o en la normativa nacional aplicable.

7.1.2 Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Evitar la inhalación o ingestión y contacto con la piel y con los ojos. Se requieren medidas de higiene profesionales generales para asegurar el manejo seguro de la sustancia. Estas medidas llevan aparejadas buenas prácticas de personal y servicio (es decir, limpieza regular con dispositivos de limpieza adecuados), no beber, comer o fumar en el lugar de trabajo. Ducharse y cambiar de ropa al final del turno de trabajo. No llevar ropa contaminada a casa.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La sustancia debería almacenarse en seco. Debe evitarse cualquier contacto con el aire y la humedad. En caso de ensilado, los silos deberán ser estancos. Mantener el producto lejos de los ácidos, de cantidades importantes de papel y paja y compuestos nitrogenados. Mantener fuera del alcance de los niños. No usar aluminio en el transporte o almacenaje si hay riesgo de contacto con el agua.

7.3 Usos específicos finales

Verifique los usos identificados de la tabla 1 del Apéndice de esta FDS.

Para más información véase el escenario de exposición relevante, proporcionado por su suministrador /dado en el Apéndice y verifique la sección 2.1: Control de la exposición del trabajador.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

8.1 Parámetros de control

Recomendación del SCOEL (SCOEL/SUM/137 Febrero 2008; véase la Sección 16.6):

Límite de Exposición Profesional (OEL), media ponderada en el tiempo para una jornada normal de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas (TWA 8-h): 1 mg/m³ para el polvo respirable de dihidróxido de calcio

Límite de Exposición de Corta Duración (STEL), 15 min: 4 mg/m³ para el polvo respirable de dihidróxido de calcio

PNEC agua = 490 µg/l

PNEC suelo/agua subterránea = 1080 mg/l

8.2 Controles de la exposición

Para controlar las exposiciones potenciales, debe evitarse la generación de polvo. Adicionalmente, se recomienda un equipo de protección adecuado. Debe llevarse equipo de protección ocular (por ejemplo, gafas o pantallas faciales), al menos que quede excluido un contacto potencial con el ojo por la naturaleza y tipo de aplicación (es decir, proceso cerrado). Adicionalmente, se requiere llevar máscara y prendas de protección, y calzado de seguridad apropiados.

Verifique el escenario de exposición relevante, dado en el Apéndice / disponible vía su suministrador.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Si las operaciones del usuario generan polvo, usar procesos cerrados, captación en la proximidad de la fuente, u otros controles de ingeniería para mantener los niveles de polvo aerotransportados por debajo de los límites de exposición recomendados

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

8.2.2.1 Protección de los ojos / la cara

No usar lentes de contacto. Para el polvo, usar protección ocular integral frente al polvo con gafas de marcado 4 – también es válido el 5. También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo.

8.2.2.2 Protección de la piel

Puesto que el dihidróxido de calcio se clasifica como irritante para la piel, tiene que minimizarse la exposición cutánea tanto como sea técnicamente viable. Se requiere el uso de guantes de protección (nitrilo), ropa de trabajo normalizada de protección que cubra todo el cuerpo, piernas y brazos y con cierre elástico y calzado resistente a los agentes alcalinos. Evitar la entrada de polvo.

8.2.2.3 Protección respiratoria

Se recomienda captación en la proximidad de la fuente para mantener los niveles por debajo de los valores umbrales establecidos. Se recomienda una máscara con filtro de partículas adecuada, dependiendo de los niveles de exposición esperados – verifique el escenario de exposición relevante, dado en el Apéndice/disponible vía su suministrador.

8.2.2.4 Peligros térmicos

La sustancia no representa un peligro térmico, por lo tanto no se requiere consideración especial.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Todos los sistemas de ventilación deberán disponer de un filtro antes de su descarga a la atmósfera. Evitar la emisión al medio ambiente.

Evitar el vertido. Un derrame accidental importante que contamine las aguas debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

Para explicaciones detalladas de las medidas de gestión del riesgo que controlan adecuadamente la exposición del medio ambiente a la sustancia, verifique el escenario de exposición relevante, disponible vía su suministrador.

Para una información más detallada, verifique el Apéndice de esta FDS.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: color blanco o casi blanco (beige). Sólido de diferentes tamaños, terrón, grano o polvo

Olor: sin olor

Umbral olfativo: no aplicable

pH: 12,3 (en solución saturada a 20 °C)

Punto de fusión/punto de congelación: > 450 °C (res ultado de estudio, método EU A.1)

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: no aplicable (sólido con un punto de fusión > 450°C)

Punto de inflamación: no aplicable (sólido con un punto de fusión > 450 °C)

Tasa de evaporación: no aplicable (sólido con un punto de fusión > 450 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas): no inflamable (resultado de estudio, método EU A.10)

Límites superior/inferior de Inflamabilidad o de explosividad: no explosivo (ausencia de cualquier estructura química asociada comúnmente con propiedades explosivas)

Presión de vapor: no aplicable (sólido con un punto de fusión > 450 °C)

Densidad de vapor: no aplicable

Densidad relativa: 3,31 g/cm³ (resultado de estudio, método EU A.3)

Solubilidad(es): 1337,6 mg/l (resultado de estudio, método EU A.6)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: no aplicable (sustancia inorgánica)

Temperatura de auto-inflamación: no temperatura de auto-inflamación relativa por debajo de 400 °C (resultado de estudio, método EU A.16)

Temperatura de descomposición: no aplicable

Viscosidad: no aplicable (sólido con un punto de fusión > 450 °C)

Propiedades explosivas: no aplicable

Propiedades comburentes: no propiedades comburentes (basado en la estructura química, la sustancia no contiene un excedente de oxígeno o cualquier grupo estructural conocido que se correlacione con una tendencia a reaccionar exotérmicamente con materialcombustible)

9.2 Información adicional

No disponible.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1 Reactividad

El óxido de Calcio reacciona exotérmicamente con el agua para formar dihidróxido de calcio.

10.2 Estabilidad química

Bajo condiciones normales de uso y almacenaje (condiciones secas), el óxido de calcio es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El óxido de calcio reacciona exotérmicamente con ácidos formando sales cálcicas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

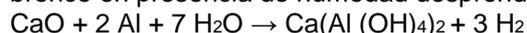
Minimizar la exposición al aire y a la humedad para evitar degradación.

10.5 Materiales incompatibles

El Óxido de Calcio reacciona exotérmicamente con el agua para dar Dihidróxido de Calcio:



El óxido de calcio reacciona exotérmicamente con ácidos para formar sales cálcicas y con aluminio y bronce en presencia de humedad desprendiendo hidrógeno:



10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

Información adicional: el óxido de calcio absorbe la humedad y el dióxido de carbono del aire para formar carbonato de calcio, que es un material común en la naturaleza.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

a. Toxicidad aguda

Ingestión LD₅₀ > 2000 mg/kg peso corporal (OECD 425, ratas)

Exposición cutánea LD₅₀ > 2500 mg/kg peso corporal (dihidróxido de calcio,

OECD 402, conejos); por extrapolación estos resultados también se aplican al óxido de calcio, puesto que en contacto con la humedad se forma dihidróxido de calcio.

Inhalación no hay datos disponibles

El óxido de calcio no presenta toxicidad aguda.

No se autoriza la clasificación de toxicidad aguda.

b. Corrosión o irritación cutáneas

El óxido de calcio es irritante para la piel (*in vivo*, conejos).

Basado en resultados experimentales, el óxido de calcio requiere la clasificación de irritante para la piel [R38, irritante para la piel; Irritante Cutáneo 2 (H315 – Provoca irritación cutánea)]

c. Lesiones o irritación ocular graves

El óxido de calcio supone un riesgo de graves daños oculares (estudios de irritación ocular (*in vivo*, conejos).

Basado en resultados experimentales, el óxido de calcio requiere la clasificación de irritante grave para los ojos [R41, Riesgo de graves daños oculares; Lesión Ocular 1 (H318 – Provoca lesiones oculares graves)].

d. Sensibilización respiratoria o cutánea

No existen datos disponibles. El óxido de calcio se considera que no es un sensibilizante cutáneo, basado en la naturaleza del efecto (cambio de pH) y el requisito esencial de calcio para la nutrición humana.

No se autoriza la clasificación de sensibilizante.

e. Mutagenicidad en células germinales

Evaluación de mutación inversa bacteriana (Ensayo Ames, OECD 471): Negativo

En vista de la omnipresencia y de lo esencial del Ca y de la no importancia fisiológica de cualquier cambio de pH inducido por el óxido de calcio en medios acuosos, el CaO tiene obviamente un potencial genotóxico nulo.

No se autoriza la clasificación para la genotoxicidad.

f. Carcinogenicidad

El calcio (administrado como lactato de Ca) no es carcinogénico (resultado experimental, ratas).

El efecto del pH del óxido de calcio no da lugar a un riesgo carcinógeno.

Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial carcinogénico del óxido de calcio.

No se autoriza la clasificación para la carcinogenicidad.

g. Toxicidad para la reproducción

El calcio (administrado como carbonato de Ca) no es tóxico para la reproducción (resultado experimental, ratones).

El efecto del pH no da lugar a un riesgo reproductivo.

Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial toxicidad para la reproducción del óxido de calcio.

Los estudios en animales y los clínicos en humanos en varias sales de calcio no detectaron efectos reproductivos ni en el desarrollo. Véase también el Comité Científico Alimentario (sección 16.6).

Por lo tanto, el óxido de calcio no es tóxico para la reproducción ni el desarrollo.

No se requiere la clasificación para la toxicidad reproductiva conforme al reglamento (CE) 1272/2008.

h. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

De los datos humanos se concluye que el CaO es irritante para las vías respiratorias.

Según lo resumido y evaluado en la recomendación de SCOEL (anónimo, 2008), basándose en los datos humanos, el óxido de calcio se clasifica como irritante para las vías respiratorias [R37, Irritante para las vías respiratorias; STOT SE 3 (H335 – Puede irritar las vías respiratorias)]. Según lo resumido y evaluado en la recomendación de SCOEL (anónimo, 2008), basándose en los datos humanos, el dihidróxido de calcio se clasifica como irritante para las vías respiratorias [R37, Irritante para las vías respiratorias; STOT SE 3 (H335 – Puede irritar las vías respiratorias)].

i. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

La toxicidad del calcio por ingestión se controla por los niveles superiores de ingestión (UL) para adultos determinado por el Comité Científico Alimentario (SCF), siendo UL = 2500 mg/d, correspondiendo 36 mg/kg peso corporal/d (70 kg persona) para el calcio.

La toxicidad del Ca(OH)_2 por exposición cutánea no se considera relevante en vista de la absorción insignificante anticipada a través de la piel y debido a la irritación local como efecto primario de la salud (cambio de pH).

La toxicidad del Ca(OH)_2 por inhalación (efecto local, irritación de las membranas mucosas) se controla por un TWA 8-h determinado por el Comité Científico de Límites de Exposición Profesional (SCOEL) de 1 mg/m³ de polvo respirable (véase la Sección 8.1).

Por lo tanto, no se requiere la clasificación de Ca(OH)_2 para la toxicidad sobre exposición prolongada

j. Peligro de aspiración

No se conoce que el óxido de calcio presente un peligro de aspiración.

12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:

12.1 Toxicidad

12.1.1 Toxicidad Aguda / Prolongada para los peces

LC₅₀ (96h) para peces de agua dulce: 50,6 mg/l (dihidróxido de calcio)

LC₅₀ (96h) para peces de agua marina: 457 mg/l (dihidróxido de calcio)

12.1.2 Toxicidad Aguda / Prolongada para los invertebrados acuáticos

EC₅₀ (48h) para invertebrados de agua dulce: 49,1 mg/l (dihidróxido de calcio)

LC₅₀ (96h) para invertebrados de agua marina: 158 mg/l (dihidróxido de calcio)

12.1.3 Toxicidad Aguda / Prolongada para las plantas acuáticas

EC₅₀ (72h) para algas de agua dulce: 184,57 mg/l (dihidróxido de calcio)

NOEC (72h) para algas de agua dulce: 48 mg/l (dihidróxido de calcio)

12.1.4 Toxicidad para los microorganismos (bacterias)

A alta concentración, tras el aumento de la temperatura y del pH, el dihidróxido de calcio se usa para la desinfección de lodos de depuradora.

12.1.5 Toxicidad crónica para la vida acuática

NOEC (14d) para invertebrados de agua marina: 32 mg/l

12.1.6 Toxicidad para la vida del suelo

EC₁₀/LC₁₀ o NOEC para macroorganismos de suelos: 2000 mg/kg de organismos que residen en el Suelo (dihidróxido de calcio)

EC₁₀/LC₁₀ o NOEC para microorganismos de suelos: 12000 mg/kg de organismos que residen en el suelo (dihidróxido de calcio)

12.1.7 Toxicidad para plantas

NOEC (21d) para plantas terrestres: 1080 mg/kg (dihidróxido de calcio)

12.1.8 Efectos generales

Efecto de pH agudo. Aunque este producto es útil para corregir la acidez del agua, un exceso de más de 1 g/l podría ser nocivo para la vida acuática. El valor de pH > 12 decrecerá rápidamente como resultado de la dilución y carbonatación.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No relevante para sustancias inorgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación

No relevante para sustancias inorgánicas.

12.4 Movilidad en el suelo

El óxido de calcio reacciona con el agua y/o dióxido de carbono para formar, respectivamente, dihidróxido de calcio y/o carbonato de calcio, que son ligeramente solubles, y presentan una baja movilidad en la mayoría de los suelos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No relevante para sustancias inorgánicas.

12.6 Otros efectos adversos

No se identifican otros efectos adversos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación del dihidróxido de calcio debe ser conforme con la legislación local y nacional. La elaboración, uso o contaminación de este producto podría cambiar las opciones de gestión del residuo. Eliminar el envase y los contenidos no utilizados conforme con los requisitos aplicables en el estado miembro y locales.

El embalaje utilizado se refiere sólo al embalaje del producto; no debería reutilizarse para otros propósitos.

Después de la utilización, vacíe totalmente el embalaje.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

El óxido de calcio no se clasifica como peligroso para el transporte (ADR (Carretera), RID (Ferrocarril), IMDG / GGVSea (Marítimo)).

14.1 Número ONU

UN 1910.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Óxido de calcio

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase 8

El óxido de calcio aparece en la lista de IMDG (Enmienda 34-08).

14.4 Grupo de embalaje

Grupo III (Transporte aéreo (ICAO/IATA))

14.5 Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Evite cualquier emisión de polvo durante el transporte, usando cisternas herméticas para polvo y los camiones cubiertos para terrones.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No regulado.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Autorizaciones: No requeridas

Restricciones de uso: Ninguna

Otras reglamentaciones de la UE: El óxido de calcio no es una sustancia de SEVESO, ni de agotamiento de ozono ni un contaminante orgánico persistente.

Reglamentaciones nacionales: Peligro para el agua clase 1 (Alemania)

15.2 Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.

16. OTRAS INFORMACIONES:

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

16.1 Indicaciones de Peligro

H315: Provoca irritación cutánea
H318: Provoca lesiones oculares graves
H335: Puede irritar las vías respiratorias

16.2 Consejos de Prudencia

P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P280: Llevar guantes / prendas/ gafas / mascara de protección
P305+P351+P310: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ó a un médico
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón
P261: Evitar respirar el polvo / el humo/ el gas / la niebla/los vapores / el aerosol
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar
P501: Eliminar el contenido / el recipiente conforme con la reglamentación local/regional/nacional/internacional aplicable

16.3 Frases de Riesgo

R37: Irritante para las vías respiratorias
R38: Irritante para la piel
R41: Riesgo de graves daños oculares

16.4 Frases de Seguridad

S2: Mantener fuera del alcance de los niños
S25: Evitar el contacto con los ojos
S26: En el caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua y solicitar ayuda médica
S37: Usar guantes adecuados
S39: Usar protección para ojos y cara

16.5 Abreviaturas

EC₅₀: concentración efectiva media
LC₅₀: concentración letal media
LD₅₀: dosis letal media
NOEC: concentración sin efecto observable
VLE: valor límite exposición
VLA: valor límite ambiental
ED: exposición diaria
OEL: límite de exposición laboral
PBT: sustancias químicas persistentes, bioacumulativas y tóxicas

WWW.QUIMIBALANCE.COM

Fecha de emisión: 06.11.2019 Revisión: 1

PNEC: concentración prevista sin efecto

STEL: límite de exposición de corta duración

STOT única 3: Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3

TWA: promedio ponderado en el tiempo

mPmB: sustancias químicas muy persistentes y muy bioacumulativas